PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEBUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del área que corresponda informe a esta Honorable Cámara sobre:

1).- La solicitud presentada por la Compañía Noruega Equinor para localizar pozos de petróleo en el fondo marino (con exploraciones sísmicas) en 3 bloques frente a la costa bonaerense, es decir, Mar del Plata y otras localidades costeras del sudeste de la provincia de Buenos Aires que dependen del turismo y la pesca;

2) En qué estado se encuentra ese pedido de autorización referenciada en el apartado anterior;

3) Si se tiene en cuenta al momento de analizar dicha solicitud que el otorgamiento de la autorización sería el primer paso para una futura explotación petrolífera en el Mar Argentino, con lo cual sería inevitable que derrames de petróleo lleguen a las playas afectando a los ecosistemas marinos, los paisajes y las economías de las ciudades de la costa atlántica, como también la seguridad alimentaria.

4) Informe todo otro dato de interés relacionado con el espíritu de la presente solicitud de informes.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMEMTOS

El presente proyecto de solicitud de informes que se somete a su estudio y aprobación busca de alguna manera proteger al mar argentino de la depredación de la exploración sísmica provocada por la industria petrolera.

Según Luisina Vueso, coordinadora de la campaña por la protección del Mar Argentino de Greenpeace, se entregaron más de 1 millón de Km2 del Mar Argentino para la búsqueda de petróleo hasta el año 2025.

Lamentablemente el Mar Argentino está en riesgo, invadido por bombardeos acústicos, debido a la técnica conocida cómo exploración sísmica que es utilizada por la industria petrolera para encontrar petróleo en el fondo marino. Estos bombardeos se realizan con cañones de aire que generan ruidos tan potentes como el despegue de un cohete espacial.

Las especies que habitan y transitan nuestras aguas son gravemente afectadas por estas exploraciones. La fauna sufre los impactos de esta actividad tan dañina. Expuestas a la desorientación, cambios en su comportamiento, estrés, reducción de la viabilidad de los huevos, discapacidad auditiva, lesiones masivas y hasta la muerte por ahogamiento o varamientos.

Las exploraciones sísmicas se realizan para localizar hidrocarburos en el fondo marino. Funcionan efectuando disparos submarinos con cañones de aire que crean ruidos increíblemente fuertes, que provocan un impacto en más de 300 mil km2, una superficie equivalente a la provincia de Buenos Aires.

Las ondas sonoras de estos disparos viajan al fondo del océano, se reflejan y son captadas por sensores remolcados detrás del buque de exploración. Los datos recolectados se utilizan para crear mapas del fondo marino detallados, que las compañías petroleras usan para determinar las ubicaciones para la perforación.

El avance de las petroleras sobre el mar traerá consecuencias peores aún. Los derrames petroleros son evidencia de la forma en que opera la industria hidrocarburífera, exponiendo a las comunidades costeras y todo el ecosistema marino argentino a impactos irreversibles, debemos entender que los océanos son

vitales para la supervivencia en la Tierra y para combatir el cambio climático, resulta urgente frenar el avance de la industria petrolera, por nuestro mar, su biodiversidad, ecosistemas y el futuro de las comunidades costeras y es por todo ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.